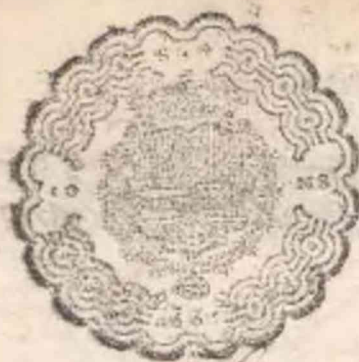




Para de p[er] los dos de oficio de m[er]ito.



SELLO QVARTO. AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y
CINCO

Yo el Rey don Felipe Segundo por su real cedula
Mayor de tan[n]te para ello se fue for[m]ado
en la forma y manera seg[un]te

Yo el Rey don Felipe Segundo por su real cedula
Mayor de tan[n]te para ello se fue for[m]ado
en la forma y manera seg[un]te

Yo el Rey don Felipe Segundo por su real cedula
Mayor de tan[n]te para ello se fue for[m]ado
en la forma y manera seg[un]te

Yo el Rey don Felipe Segundo por su real cedula
Mayor de tan[n]te para ello se fue for[m]ado
en la forma y manera seg[un]te

Yo el Rey don Felipe Segundo por su real cedula
Mayor de tan[n]te para ello se fue for[m]ado
en la forma y manera seg[un]te

Yo el Rey don Felipe Segundo por su real cedula
Mayor de tan[n]te para ello se fue for[m]ado
en la forma y manera seg[un]te

Yo el Rey don Felipe Segundo por su real cedula
Mayor de tan[n]te para ello se fue for[m]ado
en la forma y manera seg[un]te

Yo el Rey don Felipe Segundo por su real cedula
Mayor de tan[n]te para ello se fue for[m]ado
en la forma y manera seg[un]te

Yo el Rey don Felipe Segundo por su real cedula
Mayor de tan[n]te para ello se fue for[m]ado
en la forma y manera seg[un]te

Yo el Rey don Felipe Segundo por su real cedula
Mayor de tan[n]te para ello se fue for[m]ado
en la forma y manera seg[un]te